

60,11

por ciento del total de la producción nacional de petróleo está en manos de Ecopetrol.

39,89

por ciento del total de producción de petróleo en Colombia se realiza a través de por lo menos 38 empresas pequeñas y medianas.

Negocios

Producción podría caer del 6 % al 12 %

Salvavidas para el petróleo en medio del COVID-19

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) estudia medidas, como diferir el pago de derechos económicos contractuales a cargo de las empresas, para darle un respiro al sector. Autosuficiencia petrolera no está en riesgo.



JORGE SÁENZ V.

jsaenz@elespectador.com
@jorges_v

La industria petrolera, afectada por la baja demanda, consecuencia de la pandemia y la larga guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita, ha recurrido al Gobierno buscando ayuda para sobreaguar esta crisis, a la que se le sumó esta semana el desplome histórico del crudo WTI.

El salvavidas que lanzó el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, permite que el consejo directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) adopte cinco medidas para garantizar la seguridad energética del país y reducir el impacto de la crisis sobre las finanzas del Estado.

Una de las decisiones tiene que ver con un alivio temporal sobre pago de derechos económicos. En este sentido, el consejo de la ANH considera diferir el pago de derechos económicos contractuales a cargo de las empresas operadoras, para asegurar la viabilidad en la continuación de la producción. La ANH aclara que estos derechos son diferentes a las regalías, que seguirán siendo recaudadas.

La Agencia también puso a

consideración de la industria un proyecto de acuerdo que establece medidas transitorias de alivio en términos y plazos para contratos vigentes y activos de exploración y producción.

Asimismo, tras una depuración de las áreas asignadas, disponibles y de reserva, la ANH actualizó el mapa de tierra, y ahora los inversionistas interesados podrán realizar solicitudes acordes con las actuales circunstancias del país. También modificó el cronograma del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA), aplazando las subastas y facilitando la habilitación de empresas registradas y nuevas para el proceso a través de la Adenda 10.

También se reguló el traslado de inversiones y actividades entre contratos en período de exploración, que en esencia consiste en trasladar compromisos de inversión que se encuentren en áreas asignadas que tienen dificultades para su desarrollo por motivos sociales, de orden público o ambientales, entre otras causales, a otras áreas, siempre y cuando la inversión que se traslade se dedique a actividades de exploración.

Un vocero del Ministerio de Minas y Energía señaló que se estudian fórmulas adicionales que les permitan a las compañías preservar la caja para cumplir con las inversiones pactadas en exploración y producción, así co-

mo una mayor flexibilidad de plazos para la validación de los Planes de Beneficio para la Comunidad. Estas decisiones se dirigen a beneficiar especialmente a las empresas de menor tamaño que pueden enfrentar dificultades. Actualmente, Ecopetrol produce 60,11 % del total nacional y el resto (39,89 %) es aportado por, al menos, 38 petroleras pequeñas y medianas.

“Las medidas tomadas por la ANH y el Ministerio de Minas y Energía para la flexibilización de las obligaciones ayudarán a dinamizar el sector”, dijo Germán Espinosa, presidente de la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol). Sin embargo, aclaró que “debemos hacer más, por ejemplo, garantizar el acceso a créditos que permitan que las empresas tengan un mejor

flujo de caja y, así, se le dé un impulso a la exploración”.

Las empresas les han manifestado al Gobierno que el actual nivel de precios, el más bajo de los últimos 17 años, no hace rentable la actividad exploratoria. En respuesta, el Minminas dice que “el Gobierno ha flexibilizado algunos procedimientos, y considera medidas transitorias de alivio en cuanto a los términos y plazos acordados, así como la posibilidad de hacer traslados de inversión. Se seguirá realizando seguimiento y acompañamiento al sector petrolero”.

Caída moderada de la producción

Según la ANH, una vez concluya la crisis, la demanda de energía subirá paulatinamente y el aporte de los hidrocarburos será fundamental en este aspecto, así como en la reactivación económica. “Respaldamos las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional, especialmente las relacionadas con ayudas a medianas y pequeñas empresas, que son de vital importancia para el sector”, reiteró Espinosa.

Un informe del Minminas señala que con la drástica caída de los precios internacionales del petróleo registrada este año, se estima que la producción mundial de petróleo se afectará entre un 15 % a 30 %. Estos cálculos fueron hechos antes del desplome del WTI esta semana. “En el caso de Colombia se prevé que siga la misma senda, pero con caídas más moderadas”, precisa el estudio.

Una modelación de Campetrol estima que la producción en

Colombia, dependiendo de cuánto se demore la estabilización de precios internacionales y el valor de referencia, podría caer del 6 % al 12 %. En materia de gas, no se prevé disminución de producción por el momento. Pese a que la caída en la producción petrolera parece moderada, los efectos de la disminución de actividades exploratorias y de la pérdida de dinamismo en el sector se sentirán en 2021 y en los años siguientes.

Sin embargo, hay que aclarar que el precio del petróleo es cíclico y de este modo lo entiende la industria. De hecho, el sector petrolero colombiano ha demostrado buen manejo ante precios bajos, pues responde en corto tiempo y cuenta con experiencia previa de otras caídas importantes, como la de 2015, lo que le permite actuar con mayor celeridad y efectividad.

Por el momento, la actual coyuntura no afecta significativamente la autosuficiencia petrolera, pues así como disminuye la producción también lo hace el consumo. Sin embargo, una prolongación notoria de la situación sí podría impactar fuertemente, porque habría mayor consumo y menor producción, lo que haría caer las reservas.

Frente al comportamiento de las regalías petroleras, el Gobierno considera que estas caen en la misma proporción que desciende la producción. Por el momento, el precio del crudo afecta más las decisiones y actividades de exploración que las de producción, que es de donde se calculan las regalías. ▀

» Por el momento, la actual coyuntura no afecta significativamente la autosuficiencia petrolera en el país.